



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Resolución Definitiva de la Comisión de Selección, encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de cinco plazas para la movilidad de estudiantes en el programa de doble título internacional de Máster en Cuidados de la Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos de Fin de la Vida de la Universidad de Granada y el Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás de Chile.

CURSO 2018-2019

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, a la resolución de la Comisión de Selección, de fecha 5 de marzo de 2019, por la que se hacía pública la resolución provisional de estudiantes seleccionados y no habiendo presentado alegación alguna, la COMISIÓN DE SELECCIÓN ACUERDA elevar a definitiva la relación de estudiantes seleccionados:

D^a ISABEL MARÍA MORILLAS GARCÍA
D. JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

Contra el presente acuerdo que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo señalado en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2-10-2015).

Granada, 11 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

María López Jurado